



II CERTAMEN CORTOMETRAJES Y DISCAPACIDAD "CINEMOBILE" DEL 1 al 15 de Marzo de 2009

Bases:

Condiciones

- 1- Podrán presentarse cortometrajes de ficción, animación o documental que cuenten con la participación de personas con discapacidad y/o cuya temática esté relacionada con la discapacidad.
- 2- Podrán participar cortometrajes de realizadores, a nivel individual o colectivo.
- 3- Se entenderá como participación de personas con discapacidad, el desarrollo de cualquier función implícita en la realización del cortometraje (actores, técnicos, etc...)y en cualquiera de sus fases (pre-producción, producción,...),siempre que quede demostrada dicha participación documentalmente.
- 4- El cortometraje se enviará en formato DVD, independientemente del formato en que hayan sido rodadas.
- 5- No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
- 6- Las obras tendrán una duración máxima de 30 minutos y 35 para los documentales.
- 7- Podrán presentarse obras no inéditas y premiadas en otros festivales.
- 8- Las obras se podrán presentar en cualquier idioma, siempre y cuando estén subtituladas en castellano.
- 9- El comité designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándoselo a los autores seleccionados. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.
- 10- Las cintas en DVD recibidas para selección, pasarán a formar parte de la videoteca del Certamen "Cinemobile".

Inscripción.

11- La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del Festival de copia en formato DVD ANTES DEL DIA **31 DE ENERO DE 2009.**

Acompañada de:

- Ficha de inscripción. (Enviar copia en formato digital a inscripcion@cinemobile.es)
- Sinopsis corta.
- Características técnicas
- Equipo artístico
- Equipo técnico
- 1 fotografía del director
- 2 fotografías del film
- Fotocopia de documentos identificativos de director y productor (DNI en España)
- Datos identificativos de la productora (CIF/NIF en España)
- y cuanta información consideres oportuna, cartel, press book, etc

12- En el exterior del envase de la película figurará el título y el autor.

13- Todas las obras deben enviarse a la dirección:

CERTAMEN DE CORTOMETRAJES Y DISCAPACIDAD

Festival EscenaMobile

Bajos del Puente Cristo de la Expiración, local 1.

41001 Sevilla (ESPAÑA)

Jurado

14- El jurado será designado por la organización una semana antes del comienzo del Festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.

15- Caso de que el jurado determinen entregar algún premio ex aequo, la cantidad se dividirá a partes iguales.

Premios

16- Se establecen los siguientes premios:

- Premio al mejor Cortometraje 1000€
- Premio a la mejor Interpretación 500€
- Premio del Público: 500€

17- Los premios podrán declararse desiertos.

18- La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del realizador o productor.

19-En caso de que el productor tenga todo los derechos del cortometraje el premio se repartirá al cincuenta por ciento entre realizador y productor.

20- Los premios son acumulables.

21- Los productores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas si la organización lo considerase oportuno, así como en una muestra itinerante posterior al certamen o la utilización de fragmentos de las obras para difusión en cualquier medio de comunicación.

22- Los gastos de envío de las obras en DVD correrán a cargo de los participantes.

23- Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.

24- La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.

25- La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales.